
APROBACIÓN DE LOS PLIEGOS DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO CONSISTENTE EN EL SEGUIMIENTO DE LA POBLACIÓN DEL PINZÓN AZUL DE GRAN CANARIA, INCLUYENDO EL ANÁLISIS DE LOS DATOS OBTENIDOS, EN EL ÁMBITO DEL AFTER LIFE DEL PROYECTO LIFE+PINZÓN: "EXPANSIÓN DEL HÁBITAT Y AUMENTO DEL TAMAÑO POBLACIONAL DE LA ESPECIE PRIORITARIA *FRINGILLA POLATZEKI*"

Por la presente, Don Manuel Agoney Piñero Ortiz, en calidad de Consejero Delegado de la Sociedad Mercantil Pública "Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental, S.A." (Gesplan), con CIF A-38279972, y domicilio social en la C/León y Castillo, nº 54, en Las Palmas de Gran Canaria, **RESUELVO**, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, **aprobar respectivamente, el Pliego de condiciones particulares y el Pliego de condiciones técnicas**, del Procedimiento Abierto y Tramitación Ordinaria para la contratación del servicio consistente en el "**Seguimiento de la población del pinzón azul de Gran Canaria, incluyendo el análisis de los datos obtenidos, en el ámbito del After Life del Proyecto LIFE+PINZÓN: "Expansión del hábitat y aumento del tamaño poblacional de la especie prioritaria *fringilla polatzeki*"**".

En Las Palmas de Gran Canaria, a 11 de febrero de 2021

Manuel Agoney Piñero Ortiz
Consejero Delegado

